

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO LEY 1815 de 2016 - Octubre - 2017

La Oficina de Control Interno del Invima realizó seguimiento a la austeridad del gasto institucional, a lo ejecutado en el mes de Octubre de 2017, dando cumplimiento a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, observando lo siguiente:

1). Durante el mes de Octubre de 2017 se suscribieron 50 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Los contratistas quedaron ubicados de las siguientes direcciones u oficinas:

DIRECCIÓN U OFICINA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	PROFESIONAL
DIRECCIÓN OPERACIONES SANITARIAS	0	23
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	7	12
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	0	3
UNIDAD DE RIESGO	0	2
OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0	1
GRUPO GESTIÓN CONTRACTUAL	2	0
TOTAL	9	41

2). En el mes de Octubre de 2017, en el INVIMA, se dió cumplimiento a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104.

3). El Instituto en el mes analizado suscribió 2 órdenes de compra generado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano de Colombia compra Eficiente.

Año 2017						
OBJETO O ACTIVIDAD	ACUERDO MARCO	FECHA	ORDEN DE COMPRA	PROVEEDOR	VALOR	VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA
Adquisición de nuevo licenciamiento y renovación del software assurance para licencias de productos Microsoft	Microsoft	31/10/2017	21630	UT Soft-IG	\$ 99.177.461,28	31/10/2017 hasta 15/12/2017
Prestación del servicio de distribución de correspondencia que requiera el Invima a nivel urbano, departamental, nacional y difícil acceso	Servicio de Distribución	26/10/2017	21421	Urbano Express Logística y Mercadeo S.A.S	\$ 74.495.500,00	26/10/2017 hasta 29/12/2017

Por lo anterior, se evidencia que el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos dio cumplimiento al Artículo 104, de la Ley 1815 de 2016, en el mes de Octubre de 2017.

Cordialmente,


NORMA CONSTANZA GARCÍA RAMÍREZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Andrés Gutierrez T, Profesional Oficina de Control Interno *del*